

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
VITAMARE S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011**

Guayaquil, marzo 15 del 2012

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa VITAMARE S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2011.

La preparación de Estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificado que las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados se presentan razonablemente y que todas las transacciones realizadas han sido registradas de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad.

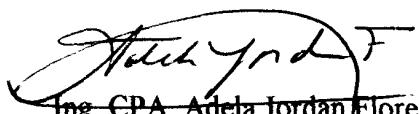
La empresa, ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes, realizando los ajustes necesarios y requeridos para la transición.

Los Balances reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía.

Toda la documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento, o situaciones que deban revelarse, al 31 de diciembre del 2011

De los señores Accionistas.


Ing. CPA Adela Jordan Flores
REG. 9162
RUC. 0905477162001

